



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 040/2022-CCI

SALTA, 05 de mayo de 2022

Expte. 16.275/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2634/0, presentada por su Directora, la Dra. Almazán, María Cristina.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, en relación a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 38 el Informe de Área Contable aconseja no aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$10.000 (pesos, diez mil) por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos, cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 27, 28, 29 y 30.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Almazán en Nota N° 0621/22 a fs. 36, considera tener por aceptado el mismo, y aconseja aprobar los gastos observados por Área Contable a fs. 27, 28, 29 y 30.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 046/22 de fecha 26 de abril de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 040/2022-CCI

Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2634/0, presentada por su Directora, la Dra. Almazán, María Cristina, DNI N° 35.194.373, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. LIZ G. HALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa